

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

24571 *Policía. Notificación vehículos depósito Toe 22-12*

Al no haber podido efectuar las notificaciones de abandono de vehículo y de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el presente anuncio se comunica a las personas en ella relacionadas su contenido (TOE 22-12):

El Regidor del Área delegada de Seguridad Ciudadana, en uso de las facultades que le concede el Decreto de Alcaldía nº 5309 de día 26-03-12 de Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Palma publicado en el BOIB nº 52 de día 12-04-12, ha dictado la siguiente Resolución, conforme el Decreto nº 22105, de fecha 13 de diciembre de 2012: "Habiendo ingresado el vehículo en el Depósito Municipal y de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (RDL 339/1990), si transcurrieran más de dos meses sin que fuera retirado por su titular, se presumirá racionalmente el abandono del vehículo. Llegado a ese caso, dispondrá el titular de un plazo de un mes para proceder a la retirada del vehículo del Depósito Municipal. En caso contrario el vehículo será entregado a un centro autorizado para su reciclaje y descontaminación (CARD o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990)."

Por lo cual, y en aplicación a lo dispuesto en el anterior Decreto, se le concede el plazo indicado para que proceda a su retirada del Depósito Municipal arriba referenciado, advirtiéndole que si no lo hiciera, será entregado a un centro autorizado para reciclarlo y descontaminarlo y se generarán las correspondientes tasas que llegarán a ascender a la cantidad de 1.561'52 euros (por la retirada 128'75, por la custodia 1.141'24 y por la declaración de abandono, descontaminación, desguace y gestión de la baja administrativa 291'53 euros).

En este momento ya se ha generado la tasa de retirada del vehículo (128'75 euros), y la tasa por los días de custodia, pero puede evitar que se generen el resto de tasas si, dentro del plazo establecido procede a la renuncia voluntaria del vehículo cumplimentando el impreso de renuncia que le facilitarán en el mismo Depósito, en cualquiera de las UIAP's del Ayuntamiento o en cualquier oficina de la Policía Local. En ese caso, la tasa por la custodia, se limitará a los primeros 15 días (152'44 euros), condonándose el resto de días y entregándose el vehículo a un CARD y anotando la baja definitiva, o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, sin más coste para usted.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponer un RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que lo ha dictado, conformemente a lo que dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente al recibo de la notificación. En este caso no puede interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto el de reposición. El recurso potestativo de reposición se ha de presentar en el Registro General de este ayuntamiento o en las dependencias referidas en el artículo 38.4 de mentada Ley 30/1992 i se considerará desestimado cuando no se haya resuelto y notificada su resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su interposición. En este caso queda abierta la vía contencioso-administrativa.

Si no utiliza el recurso potestativo de reposición puede interponer directamente el recurso contencioso-administrativo de conformidad al artículo indicado anteriormente i el 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al recibo de esta resolución. Todo ello sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso o acción que considere conveniente.

Palma, a 17 de diciembre de 2012

La jefa de servicio del Área Delegada de Seguridad Ciudadana
p.d. Decreto de Alcaldía nº 22906 de 1/12/11 (BOIB nº 187 de 15/12/11)
Catalina Beltrán Rigo





MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR
IB-6672-CC	RENAULT TWINGO	ADROVER MARCH ANTONIA
T-8205-Y	NISSAN TRADE	AIRRAS 2004 SL
5981-DYT	SUZUKI SUZUKI	AMAYA MUÑOZ ANTONIA
IB-9167-CD	FIAT COUPE	BERMUDEZ AMAYA RAFAEL
IB-3683-DC	CITROEN XSARA	BOTE FERNANDEZ MARINA
3801-CWV	PEUGEOT PEUGEOT	CABALLERO OCTAVIO
IB-9609-BM	HONDA 600	CAMPOS LEON ALEJANDRO
IB-8253-CK	RENAULT RENAULT	CASAS ESPINOSA SANTIAGO
C-0273-BVP	CIMA	CASTILLO ABADES FRANCISCO JAVI
C-1846-BSJ	DAELIM	CORTES AMAYA VICENTE
IB-2775-CN	FORD MONDEO	CORTES CORTES DIEGO
IB-0158-CC	FORD FIESTA	CUARTERO GOMEZ JOSE LUIS
IB-7685-CP	CITROEN SAXO	ESQUINAS TEGLA MARIA ELENA
IB-3205-CV	FIAT BRAVA	FEBRER FRAU ANA JUANA
8915-CTW	FORD FORD	FORMULA BALEAR SA
IB-0249-DJ	DAEWOO LANOS	FRIST PRICE SL
0506-CHH	RENAULT RENAULT	GARCIA GABARRE JUAN RAMON
IB-9152-DJ	CHEVROLET CHEVROLET	GONZALEZ DOMINGUEZ PEDRO
IB-5140-CL	FORD FIESTA	HEREDIA ROMAN JOSE ANTONIO
IB-1043-DL	RENAULT RENAULT	IFONGAS DOSMILNUEVE SL
2866-CWR	FORD FOCUS	IGLESIAS GALINDO BALDOMERO
IB-3208-BZ	VOLKSWAGEN POLO	INYEKA IGNATIUS
IB-6431-BM	RENAULT EXPRESS	ISOTHERM PALMA 07 SL
IB-2531-DL	FIAT BRAVA	JOHNSON STEPHAN ROBERT
C-1587-BTR	YAMAHA YAMAHA	KONI ANTHONY
IB-8093-CP	RENAULT MEGANE	LOZANO ESPEJO RAUL
C-2317-BJY	AIXAM 400	MANZANO CASTRO ISABEL
IB-1883-CD	VOLKSWAGEN POLO	MARTI VADELL MIGUEL ANGEL
IB-7127-CT	OPEL TIGRA	MEJIAS CALVO MARIA JOSE
IB-3057-CY	CITROEN SAXO	MENA NAVA MARCO FABIO
3967-BGX	CITROEN JUMPY	NAVARRO NAVARRO ANTONIO
IB-2107-DS	ROVER 25	NETGATE SL
C-1401-BRV	APRILIA APRILIA	PEÑUELA FORONDA FRANCISCO
IB-8055-DJ	OPEL ASTRA	PETROV STEFAN GROZDANOV
4297-DKT	SEAT IBIZA	POLO MORENO MANUEL
C-6227-BMP	HONDA SHADOW	PROVENZANO LEON DIANA PATRICIA





MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR
C-9335-BVB	YAMAHA 50	PULIDO DE HANCE MARIA BELEN
IB-4464-BY	VOLKSWAGEN GOLF	RIOS MANZANARES ESTEBAN
3480-DHZ	RENAULT RENAULT	RODRIGUEZ LOPEZ MANUEL
IB-3164-CY	OPEL ASTRA	SALCEDO CACERES ANGEL RAMON
M-9536-SG	FIAT PUNTO	SAMIR KEBIRI
C-6886-BTB	KYMCO KYMCO	SANCHEZ MAESTRE JORGE
9409-CYZ	CITROEN C3	SANTIAGO DIAZ LUISA
IB-7248-BN	SEAT TOLEDO	SASTRE FERRAGUT CRISTOBAL
8206-DGD	VOLKSWAGEN PASSAT	SCHIFFON RAC SL
IB-7672-DH	SUZUKI SUZUKI	SERVICIOS POSTALES TURISTICOS
IB-4292-BP	ALFA ROMEO ALFA 155	SILVA VARGAS MARIA
9896-DTW	JAGUAR JAGUAR	STEINGRUBER SOEREN SYDNEY
C-9689-BGT	APRILIA HABANA	THOSEBY JULIE ANNE
IB-4764-CB	SEAT TOLEDO	TROYA OLMO ANTONIO

